



AUTO 002729
16/10/2019

"Por medio del cual se reasignan unos expedientes"

Dado el alcance a lo dispuesto por la Dirección Territorial de Santander y de acuerdo a Resolución N. 001330 del 3 de Octubre de 2019 en la cual se dispone la reubicación de un funcionario en la Planta de la Dirección Territorial de Santander más exactamente de la **DOCTORA EVA JOHANNA ANAYA HERNANDEZ**, y en atención a la entrega de expedientes mediante oficio del 07 de Octubre de 2019 de la Doctora Anaya, la Coordinación del grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Santander se hace imperioso reasignar los expedientes asignados para que se surtan las actuaciones de ley.

En consecuencia, el COORDINADOR DEL GURPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINSITERIO DEL TRABAJO,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: REASIGNAR los expedientes relacionados a continuación al (a) Doctor (a) **ANGELICA MARIA MANTILLA ESPINEL** Inspector de Trabajo y Seguridad Social código 2003 – grado 14. Para que sean sustanciados en los términos de ley 1437 de 2011, ley 1610 de 2013, procedimiento PD-IVC-01, PD-IVC-02 y PD-IVC-03 y demás normas concordantes,

No.	Expediente	Radicado inicial	Folios	OBSERVACIONES
1	7368001 – ID14661733 del 04 de Marzo de 2019	06EI2019736800100000003	30 folios.	
2	7368001 – ID14661682 del 04 de marzo de 2019	01EE2019736800100000068	54 folios	
3.	7368001 – ID14661559 del 4 de marzo de 2019	01EE2019736800100000440	42 folios	

ARTICULO SEGUNDO: REASIGNAR en el sistema de información SISINFO. Todos los expedientes relacionados anteriormente al (a) doctor (a) **ANGELICA MARIA MANTILLA ESPINEL** Inspector de Trabajo y Seguridad Social código 2003- grado 14. Que para que continúe con el proceso de alimentación y actualización de los mismos y sean sustanciados en los términos de ley 1437 de 2011, ley 1610 de 2013, procedimiento PD-IVC-01, PD-IVC-02 y PD-IVC-03 y demás normas concordantes.

ARTICULO TECERO: REMITASE copia del presente auto a los expedientes en comento para que hagan parte activa del mismo, a la Dirección Territorial /Centro de información, Ejecutores de correspondencia y Soporte IVC Nivel Central.

*E. ACOTE
A-10-19*



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Anexa: copia acta entregas

CUMPLASE

MONICA ANDREA PRIETO BARAJAS
Coordinadora GPIVO (E) SANTANDER